

Contenido

1. Poder Legislativo	1
1.1. Ley N° 9984 denominada: <i>“Plazo adicional al artículo 4 de la Ley N°9242, Ley para la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, de 6 de mayo de 2014 y del Transitorio I de la Ley N°9221, Ley marco para la declaración de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, de 27 de marzo de 2014. ”</i>	1
1.2. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma, adición y derogatoria de varios artículos del Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009, relativos al financiamiento de los partidos políticos. ”</i> expediente N°22.528.	1
1.3. Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización a la Refinadora Costarricense e Petróleo Sociedad Anónima -RECOPE- para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Municipalidad del Cantón de Turrialba. ”</i> expediente N°22.527.	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: <i>“Eliminación del poder discrecional del Poder Ejecutivo para aumentar el impuesto selectivo de consumo o incorporar vía decreto, nuevos productos afectados a dicho impuesto. ”</i> expediente N°22.526.	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley que regula el uso del pabellón y la bandera nacional. ”</i> expediente N°22.525.	3

1.6.	Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para la protección del sector autobusero nacional, ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19.”</i> expediente N°22.530.....	3
1.7.	Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para facilitar la vacunación contra la COVID-19 en el extranjero.”</i> expediente N°22.533.....	4
1.8.	Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales.”</i> expediente N°22.534.....	4
1.9.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de los artículos 565, 583 y 586 del Código de Trabajo – Ley N°2 de 27 de agosto de 1943 y sus modificaciones- y del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Judicial – Ley N°8 de 29 de noviembre de 1937 y sus modificaciones.”</i> expediente N°22.532.....	5
1.10.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Cuarto presupuesto extraordinario de la República y quinta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.”</i> expediente N°22.541. 5	5
1.11.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Aprobación del contrato de préstamo N°2270, para financiar el proyecto de adquisición y aplicación de vacunas COVID-19 suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica.”</i> expediente N°22.531.....	6
1.12.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma y adición de varios artículos del Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009, para el fortalecimiento del financiamiento estatal de los partidos políticos.”</i> expediente N°22.529.....	6
2.	Poder Ejecutivo.....	7
2.1.	Decreto Ejecutivo N° 43018-H denominado: <i>“ Modifíquese los artículos 2° y 6° de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, de 1° de diciembre de 2020 y sus reformas, con el fin de adecuar la programación presupuestaria a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 y a la planificación estratégica e institucional de las instituciones involucradas en este decreto.”</i>	7
2.2.	Decreto Ejecutivo N° 42932-COMEX-MEIC-MAG denominado: <i>“ Publicación de la Resolución N° 434-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020 y su Anexo “Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 insumos agrícolas. ingrediente activo grado técnico, plaguicidas químicos formulados, sustancias afines, coadyuvantes y vehículos físicos de uso agrícola. Requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos.”</i>	7
2.3.	Decreto Ejecutivo N° 42933-COMEX-MEIC-MAG denominado: <i>“ Publicación de la Resolución N° 432-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020, que resuelve aprobar la apertura arancelaria de arroz escaldado (“arroz parbolizado o parborizado”) en</i>	

<i>el Arancel Centroamericano de Importación, Anexo “A” del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano. ”</i>	8
2.4. Decreto Ejecutivo N° 42965-COMEX-MEIC-MAG denominado: <i>“ Publicación de la Resolución N° 436-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020 y su Anexo: Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.51:18 Medicamentos Veterinarios, Productos Afines y sus Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control. ”</i>	8
2.5. Decreto N° 43049-MOPT denominado: <i>“Reforma al transitorio único del artículo 5 del Decreto N°32261-MOPT del 29 de noviembre de 2004, Reglamentación de características y condiciones generales de los vehículos taxi.”</i>	9
2.6. Decreto N° 42952-COMEX-H denominado: <i>“Reformas de los artículos 23 y 25 del Reglamento del régimen de perfeccionamiento activo. ”</i>	9
2.7. Decreto No. 42880-MOPT denominado: <i>“Rac-10, Regulaciones aeronáuticas costarricenses, telecomunicaciones aeronáuticas. ”</i>	10
2.8. Decreto No. 42993-MOPT denominado: <i>“RAC-19 SMS, Regulaciones Aeronáuticas Costarricenses Gestión de la Seguridad Operacional. ”</i>	10
2.9. Decreto N° 42951-COMEX-H denominado: <i>“Reformas a los artículos 62, 63, 90 y 121 del Reglamento a la Ley de régimen de zonas francas. ”</i>	11
2.10. Decreto N° 43047-MTSS denominado: <i>“Modificación de los artículos 1 y 2 del Decreto N° 42248-MTSS del 19 de marzo del 2020 denominado: Reglamento para el procedimiento de suspensión temporal del contrato de trabajo en casos relacionados con los incisos a) y b) del artículo 74 del Código de Trabajo. ”</i>	11
Boletín Jurídico	12
3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	12
3.1. Aviso N°8-2021 denominado: <i>“Cierre por tiempo indeterminado del Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley-CAPEMCOL.”</i>	12
3.2. Circular N°116-2021 denominada: <i>“Instructivo para el uso del perfil de acceso a la “consulta directa al sistema SACEJ.”</i>	12
3.3. Circular N°136-2021 denominada: <i>“Responsabilidad de los órganos disciplinarios para la tramitación diligente y correcta de los procedimientos disciplinarios.”</i>	13
3.4. Publica la Circular N°123-2021 denominada: <i>“Reiteración de la Circular N° 102-2020 “Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia penal, contravencional, ejecución de la pena y penal juvenil.”</i>	13
3.5. Publica la Circular N°125-2021 denominada: <i>“ Reiteración de la circular N° 144-2020 “Protocolo para la realización de Audiencias Virtuales por Medios Tecnológicos en la Jurisdicción de Familia.”</i>	14

- 3.6.** Publica la Circular N°129-2021 denominada: “*Reiteración de la circular N° 228-2020, Protocolo para la realización de Audiencias Orales por medios tecnológicos en materia Disciplinaria.*” 14
- 3.7.** Publica la Circular N°132-2021 denominada: “*Reiteración de la circular N° 71-2021 Protocolo para sincronizar audio y video del sistema de grabación de audiencias orales (SIGAO) al escritorio virtual.*” 15
- 3.8.** Publica la Circular N°121-2021 denominada: “*Reiteración de la Circular N° 91-2020: Proyecto para la realización de audiencias virtuales de la materia laboral en el Poder Judicial de Costa Rica y Protocolo de Manejo de Audiencias Virtuales en los Procesos Laborales en Costa Rica.*” 15
- 3.9.** Publica la Circular N°124-2021 denominada: “*Reiteración de la Circular N° 137-2020: Protocolo para la realización de audiencias orales en modalidad virtual total o parcial mediante la utilización de herramientas tecnológicas en Materia Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda Poder Judicial de Costa Rica.*” 16
- 3.10.** Publica la Circular N°127-2021 denominada: “*Reiteración de la Circular N° 175-2020: Protocolo para actuaciones judiciales en materia agraria, durante la emergencia nacional por Covid-19.*” 16
- 3.11.** Publica la Circular N°131-2021 denominada: “*Reiteración de la Circular N° 37-2021 de la Dirección Ejecutiva, Sincronización en la grabación de audiencias de audio y video del Sistema de Grabación de Audiencias (SIGAO).*” 17
- 3.12.** Publica la Circular N°133-2021 denominada: “*Dejar sin efecto las circulares Nos. 198-2013, 177-2015, 162-2018 y 146-2019 sobre el Procedimiento para la grabación de las audiencias orales y actos de investigación.*” 17



1. Poder Legislativo

1.1. Ley N° 9984 denominada: *“Plazo adicional al artículo 4 de la Ley N°9242, Ley para la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, de 6 de mayo de 2014 y del Transitorio I de la Ley N°9221, Ley marco para la declaración de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial, de 27 de marzo de 2014.”*

La presente ley establece nuevos lineamientos para regular las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.2. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma, adición y derogatoria de varios artículos del Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009, relativos al financiamiento de los partidos políticos.”* expediente N°22.528.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto al buen manejo de las finanzas y patrimonio de los partidos políticos.

La Gaceta N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.3. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización a la Refinadora Costarricense e Petróleo Sociedad Anónima -RECOPE- para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Municipalidad del Cantón de Turrialba.”* expediente N°22.527.

El presente proyecto de ley pretende, que el terreno donado sea utilizado por la Municipalidad de Turrialba exclusivamente para la habilitación de un camino público de la red vial cantonal de Turrialba que comunique el distrito de Peralta (distrito tres) y la carretera nacional 415.

La Gaceta N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.gob.cr/gaceta/>

1.4. Proyecto de Ley denominado: *“Eliminación del poder discrecional del Poder Ejecutivo para aumentar el impuesto selectivo de consumo o incorporar vía decreto, nuevos productos afectados a dicho impuesto.”* expediente N°22.526.

El presente proyecto de ley pretende, que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda pueda reducir total o parcialmente las tarifas ad valorem aplicables a las mercancías exclusivamente indicadas en los anexos 1, 2 y 3 de esta ley, o bien, excluirlas de estos, las cuales, una vez reducidas o eliminadas, no podrán restituirse o aumentarse.

La Gaceta N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.gob.cr/gaceta/>



1.5. Proyecto de Ley denominado: *“Ley que regula el uso del pabellón y la bandera nacional.”* expediente N°22.525.

El presente proyecto de ley pretende, establecer algunas reglas básicas respecto al uso adecuado tanto de la Bandera como del Pabellón Nacional.

La Gaceta N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.6. Proyecto de ley denominado: *“Ley para la protección del sector autobusero nacional, ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19.”* expediente N°22.530.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos que deberán de cumplir los autobuses de ruta de transporte público.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.7. Proyecto de ley denominado: *“Ley para facilitar la vacunación contra la COVID-19 en el extranjero.”* expediente N°22.533.

El presente proyecto de ley pretende, eliminar los impuestos a los boletos o pasajes aéreos cuyo origen sea el territorio nacional, cuando sean adquiridos por personas físicas o jurídicas con ocasión de vacunarse en el extranjero contra el COVID-19.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.8. Proyecto de ley denominado: *“Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales.”* expediente N°22.534.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales.

Alcance N° 120 a La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/15/ALCA120_15_06_2021.pdf



1.9. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 565, 583 y 586 del Código de Trabajo – Ley N°2 de 27 de agosto de 1943 y sus modificaciones- y del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Judicial – Ley N°8 de 29 de noviembre de 1937 y sus modificaciones.”* expediente N°22.532.

El presente proyecto de ley pretende, agilizar los procesos judiciales donde se tramitan los fueros especiales en la jurisdicción laboral costarricense, modificando la manera en la que se impugnan las resoluciones de fondo.

Alcance M°121 a La Gaceta N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/16/ALCA121_16_06_2021.pdf

1.10. Proyecto de Ley denominado: *“Cuarto presupuesto extraordinario de la República y quinta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.”* expediente N°22.541.

El presente proyecto de ley pretende, incorporar recursos para la atención de compromisos de las entidades que conforman el presupuesto nacional, principalmente en cuanto a la responsabilidad de protección social. Asimismo, se incorporan rubros que serán destinados al gasto de capital y la atención de la pandemia por el COVID-19.

Alcance M°121 a La Gaceta N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/16/ALCA121_16_06_2021.pdf



1.11. Proyecto de Ley denominado: *“Aprobación del contrato de préstamo N°2270, para financiar el proyecto de adquisición y aplicación de vacunas COVID-19 suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica.”* expediente N°22.531.

El presente proyecto de ley pretende, se apruebe el contrato de préstamo por un monto de ochenta millones de dólares para financiar el proyecto de adquisición y aplicación de vacunas COVID-19, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Alcance M°121 a La Gaceta N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/16/ALCA121_16_06_2021.pdf

1.12. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma y adición de varios artículos del Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009, para el fortalecimiento del financiamiento estatal de los partidos políticos.”* expediente N°22.529.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para asegurar el uso adecuado del financiamiento estatal dado a los partidos políticos.

La Gaceta N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2. Poder Ejecutivo

2.1. Decreto Ejecutivo N° 43018-H denominado: *“ Modifíquese los artículos 2° y 6° de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, de 1° de diciembre de 2020 y sus reformas, con el fin de adecuar la programación presupuestaria a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 y a la planificación estratégica e institucional de las instituciones involucradas en este decreto. ”*

El presente decreto informa, de las modificaciones a la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, por medio de la cual se planifica la estratégica de las instituciones involucradas en este decreto.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.2. Decreto Ejecutivo N° 42932-COMEX-MEIC-MAG denominado: *“ Publicación de la Resolución N° 434-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020 y su Anexo “Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 insumos agrícolas. ingrediente activo grado técnico, plaguicidas químicos formulados, sustancias afines, coadyuvantes y vehículos físicos de uso agrícola. Requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos. ”*

El presente decreto establece los lineamientos para la elaboración de etiquetas y panfletos. Rige a partir del 10 de agosto de 2021.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.3. Decreto Ejecutivo N° 42933-COMEX-MEIC-MAG denominado: “ *Publicación de la Resolución N° 432-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020, que resuelve aprobar la apertura arancelaria de arroz escaldado (“arroz parbolizado o parborizado”) en el Arancel Centroamericano de Importación, Anexo “A” del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.* ”

El presente decreto establece, los lineamientos para la apertura arancelaria de arroz escaldado (arroz parbolizado o parborizado). Rige a partir del 10 de agosto de 2021.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.4. Decreto Ejecutivo N° 42965-COMEX-MEIC-MAG denominado: “ *Publicación de la Resolución N° 436-2020 (COMIECO-XCIII) de fecha 10 de diciembre de 2020 y su Anexo: Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.51:18 Medicamentos Veterinarios, Productos Afines y sus Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control.* ”

El presente decreto establece, los lineamientos para regular los medicamentos veterinarios, productos afines y sus establecimientos, además de los requisitos de registro sanitario y control. Rige a partir del 10 de agosto de 2021.

La Gaceta N°114 de 15 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.5. Decreto N° 43049-MOPT denominado: *“Reforma al transitorio único del artículo 5 del Decreto N°32261-MOPT del 29 de noviembre de 2004, Reglamentación de características y condiciones generales de los vehículos taxi.”*

El presente decreto, proroga el año de antigüedad de las unidades de taxi, según el año de modelo. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/16/ALCA121_16_06_2021.pdf

2.6. Decreto N° 42952-COMEX-H denominado: *“Reformas de los artículos 23 y 25 del Reglamento del régimen de perfeccionamiento activo.”*

El presente decreto, establece nuevos lineamientos para la venta de productos en el mercado local. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=16/06/2021>



2.7. Decreto No. 42880-MOPT denominado: “*Rac-10, Regulaciones aeronáuticas costarricenses, telecomunicaciones aeronáuticas.*”

El presente decreto establece, los lineamientos que se deben emplear en las operaciones aéreas y terrestres denominado RAC-10. Rige a partir del día siguiente de su publicación.

Alcance N°122 a La Gaceta N°116 de 17 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/17/ALCA122_17_06_2021.pdf

2.8. Decreto No. 42993-MOPT denominado: “*RAC-19 SMS, Regulaciones Aeronáuticas Costarricenses Gestión de la Seguridad Operacional.*”

El presente decreto establece, los lineamientos que se deben emplear en las operaciones aéreas y terrestres denominado RAC-19. Rige a partir del día siguiente de su publicación.

Alcance N°122 a La Gaceta N°116 de 17 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/06/17/ALCA122_17_06_2021.pdf



2.9. Decreto N° 42951-COMEX-H denominado: *“Reformas a los artículos 62, 63, 90 y 121 del Reglamento a la Ley de régimen de zonas francas.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos que deberán de cumplir los establecimientos que sean parte del régimen de zonas francas. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.10. Decreto N° 43047-MTSS denominado: *“Modificación de los artículos 1 y 2 del Decreto N° 42248-MTSS del 19 de marzo del 2020 denominado: Reglamento para el procedimiento de suspensión temporal del contrato de trabajo en casos relacionados con los incisos a) y b) del artículo 74 del Código de Trabajo.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos en caso de que algún patrón solicite la suspensión temporal del contrato de trabajo en casos relacionados con los incisos a) y b) del artículo 74 del Código de Trabajo. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



Boletín Jurídico

3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

3.1. Aviso N°8-2021 denominado: *“Cierre por tiempo indeterminado del Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley-CAPEMCOL.”*

El presente aviso informa, que debido a que se han detectado múltiples casos de usuarios positivos por COVID-19, en el citado centro, se ha iniciado un período de cuarentena y por esa razón, continuará aislado y cerrado hasta por tiempo indeterminado y eso implica que no será posible que los usuarios sean trasladados a las audiencias presenciales.

Boletín Judicial N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

3.2. Circular N°116-2021 denominada: *“Instructivo para el uso del perfil de acceso a la “consulta directa al sistema SACEJ.”*

La presente circular informa que el instructivo se emite como guía en el uso adecuado del perfil de acceso a la “consulta directa al sistema”, esto en el Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ) que administra el Registro Judicial, el cual se encuentra habilitado a los servidores y funcionarios de la Jurisdicción Penal de todo el país, para que en días feriados, horas no hábiles o cierres colectivos, el personal de estos despachos judiciales puedan realizar las consultas directamente en la base de datos del SACEJ.

Boletín Judicial N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



3.3. Circular N°136-2021 denominada: *“Responsabilidad de los órganos disciplinarios para la tramitación diligente y correcta de los procedimientos disciplinarios.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión número 39-2021 celebrada el 13 de mayo de 2021, artículo V, dispuso recordarles sus responsabilidades para la tramitación diligente y correcta de los procedimientos disciplinarios, evitando en forma acuciosa un trámite deficiente que genera tanto un menoscabo a los derechos de las personas denunciadas, como un daño al interés público.

Boletín Judicial N°113 de 14 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

3.4. Publica la Circular N°123-2021 denominada: *“Reiteración de la Circular N° 102-2020 “Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia penal, contravencional, ejecución de la pena y penal juvenil.”*

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la circular N° 102-2020 del 21 de mayo de 2020, Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia penal, contravencional, ejecución de la pena y penal juvenil.

Boletín Judicial N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=16/06/2021>



3.5. Publica la Circular N°125-2021 denominada: “*Reiteración de la circular N° 144-2020 “Protocolo para la realización de Audiencias Virtuales por Medios Tecnológicos en la Jurisdicción de Familia.”*”

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la circular N° 144-2020 del 6 de julio de 2020, Protocolo para la realización de Audiencias Virtuales por Medios Tecnológicos en la Jurisdicción de Familia.

Boletín Judicial N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=16/06/2021>

3.6. Publica la Circular N°129-2021 denominada: “*Reiteración de la circular N° 228-2020, Protocolo para la realización de Audiencias Orales por medios tecnológicos en materia Disciplinaria.*”

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la circular N° 228-2020 del 13 de octubre de 2020, Protocolo para la realización de Audiencias Orales por medios tecnológicos en materia Disciplinaria.

Boletín Judicial N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=16/06/2021>



3.7. Publica la Circular N°132-2021 denominada: “ *Reiteración de la circular N° 71-2021 Protocolo para sincronizar audio y video del sistema de grabación de audiencias orales (SIGAO) al escritorio virtual.* ”

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la circular N° 71-2021 del 24 de marzo 2021, Protocolo para sincronizar audio y video del sistema de grabación de audiencias orales (SIGAO) al escritorio virtual.

Boletín Judicial N°115 de 16 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=16/06/2021>

3.8. Publica la Circular N°121-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 91-2020: Proyecto para la realización de audiencias virtuales de la materia laboral en el Poder Judicial de Costa Rica y Protocolo de Manejo de Audiencias Virtuales en los Procesos Laborales en Costa Rica.* ”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 42-2021, celebrada el 20 de mayo del 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la Circular N° 91-2020 del 07 de mayo del 2020, denominada: Proyecto para la realización de audiencias virtuales de la materia laboral en el Poder Judicial de Costa Rica y Protocolo de Manejo de Audiencias Virtuales en los Procesos Laborales en Costa Rica.

Boletín Judicial N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



3.9. Publica la Circular N°124-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 137-2020: Protocolo para la realización de audiencias orales en modalidad virtual total o parcial mediante la utilización de herramientas tecnológicas en Materia Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda Poder Judicial de Costa Rica.*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la Circular No. 137-2020 del 30 de junio de 2020: Protocolo para la realización de audiencias orales en modalidad virtual total o parcial mediante la utilización de herramientas tecnológicas. Materia Contencioso-Administrativa y Civil de Hacienda Poder Judicial de Costa Rica.

Boletín Judicial N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

3.10. Publica la Circular N°127-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 175-2020: Protocolo para actuaciones judiciales en materia agraria, durante la emergencia nacional por Covid-19.*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la circular No. 175-2020 del 20 de agosto de 2020, Protocolo para actuaciones judiciales en materia agraria, durante la emergencia nacional por Covid-19”.

Boletín Judicial N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



3.11. Publica la Circular N°131-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 37-2021 de la Dirección Ejecutiva, Sincronización en la grabación de audiencias de audio y video del Sistema de Grabación de Audiencias (SIGAO).*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso reiterar la Circular N° 37-2021 del 15 de marzo 2021 de la Dirección Ejecutiva: Sincronización en la grabación de audiencias de audio y video del Sistema de Grabación de Audiencias (SIGAO).

Boletín Judicial N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

3.12. Publica la Circular N°133-2021 denominada: “ *Dejar sin efecto las circulares Nos. 198-2013, 177-2015, 162-2018 y 146-2019 sobre el Procedimiento para la grabación de las audiencias orales y actos de investigación.*”

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 42-2021 celebrada el 20 de mayo de 2021, artículo XL, a solicitud del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, dispuso dejar sin efecto la Circular No. 198-2013 del 18 de noviembre de 2013, sobre el Procedimiento para la grabación de las audiencias orales y actos de investigación”, así como las reiteraciones de la misma, las circulares Nos. 177-2015, 162-2018 y 146-2019.

Boletín Judicial N°117 de 18 de junio de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

